

1056. VIAJES, MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO Y ASISTENCIA A ÓRGANOS COLEGIADOS

EJERCICIO 2023, 2024 Y 2025

VIAJES	No
MANUTENCIÓN	No
ALOJAMIENTO	No
ASISTENCIA A JUNTAS Y CONSEJOS	Sí

DIETAS POR ASISTENCIA A JUNTAS Y CONSEJOS:

CONCEPTO	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)
Consejos de Administración	1.030,30	316,41	395,50
Junta General de Accionistas	3.322,20	1.502,99	1.582,09
TOTAL	4.352,50	1.819,40	1.977,59

ESTATUTOS SOCIALES

Artículo 12°.- Facultades de la Junta.

b.1) Los miembros de la Junta General de Accionistas y el Secretario de la misma percibirán, por cada asistencia efectiva a las sesiones que celebre este órgano social, la cantidad que fije la propia Junta.

b.2) Los miembros del Consejo de Administración y el Secretario del mismo percibirán por cada asistencia efectiva a las sesiones que celebre este órgano social, la cantidad que, igualmente, fije la Junta General.

El 23 de marzo de 1998 se celebra Junta General de ICODEMSA, en sesión extraordinaria, en su sede social, acordando que se abone por cada asistencia efectiva a las sesiones que celebre el Consejo de Administración y la Junta General la cantidad de 16.250 pesetas (97,66euros)